

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROVALDIVIA S.A.

Esta de hoy sábado diecisiete y siete de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 16:30 horas, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la casa del señor gerente general de la empresa Ing. José Enriquez Jurado, ubicada en el colio Juan Montalvo N2-38 y El Chasqui 1181, Apartamentos Amaros Alí, 303, Paroquia de Cumbayá, se reúnen los siguientes accionistas.

1. SANTIAGO AUGUSTO ENRIQUEZ JURADO, por sus propios derechos y poseedor de 15.040 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Representado por su Apoderado según consta en poder especial adjunto, el señor Fernando Flores Enriquez;
2. JOSE ERNESTO ENRIQUEZ JURADO, por sus propios derechos y poseedor de 160 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Preside la sesión al Abdo. Fernando Flores Enriquez como presidente encargado, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Ing. José Enriquez Jurado.

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 230 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente encargado declara constituida la Junta e instala la sesión.

A continuación el Abdo. Fernando Flores Enriquez informa que el motivo de la presente Junta es para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento acerca del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017
2. Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017
3. Aprobación de los resultados presentarlos en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017

El orden del día se aprueba por unanimidad.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Procede el Ing. José Enriquez Jurado a dar lectura del informe de comisario, presentado por la Srta. Silvia Enriquez, con carácter de comisario para el ejercicio económico del 2017; en donde se da a conocer el análisis realizado a los estados financieros del mencionado ejercicio y a la revisión de los archivos, secretarías de la empresa, luego de analizar dicho informe, los señores accionistas lo dan por aprobado de forma unánime, y se procede con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Procede el Ing. José Enríquez Jurado a dar lectura de su informe en calidad de Gerente General de la Compañía, el cual es debidamente analizado por los señores accionistas. Toma la palabra el Abdo. Fernando Flores Enríquez y recomienda la aprobación del informe. Se aprueba por unanimidad el informe, y se prosigue con el siguiente punto.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Luego de un detallado análisis de las cifras constantes en el balance general de la empresa, se procede unánimemente a aprobar el mismo. Se deja anotado que la empresa aún no opera comercialmente, por lo que no se ha generado aún el estado de pérdidas y ganancias. Se indica que todos los costos y gastos aún se están contabilizando en una cuenta de Activos Diferidos como GASTOS PRE-OPERATIVOS.

El Presidente encargado de la Junta Abdo. Fernando Flores Enríquez Jurado manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar se concede treinta minutos para la redacción del Acta.

Leída ésta, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

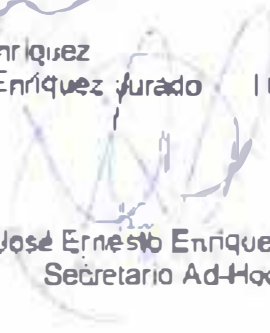
Se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

Para constancia de lo acordado firman todos los accionistas en unidad de acto.

ACCIONISTAS:


Abdo. Fernando Flores Enríquez
Por el Cap. Santiago Augusto Enríquez Jurado
Accionista


Ing. José Ernesto Enríquez Jurado
Accionista


Ing. José Ernesto Enríquez Jurado
Secretario Ad-Hoc